

Boletín nº. 041

Confis aprobó aval fiscal por \$300 mil millones para obras en la Ruta del Sol 2

- *El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, explicó que con estos recursos el Invías podrá dar cumplimiento a la Acción Popular aprobada por el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca.*
- *El ministro Cárdenas anunció igualmente que el Consejo de Política Fiscal autorizó un cupo de vigencias futuras por \$180 mil millones para la variante de San Gil (Santander).*

Bogotá 9 de abril de 2018 (COMH). El ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, anunció que el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis) aprobó un aval fiscal por \$300 mil millones que permitirá que el Instituto Nacional de Vías (Invías) continúe con el proyecto vial del segundo tramo de la Autopista Ruta del Sol.

Gracias a este aval, Invías continuará con la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la vía Puerto Salgar – Puerto Araujo – La Lizama – San Alberto – San Roque – de la troncal del Magdalena, beneficiando, además, poblaciones de los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Santander y Cesar.

El ministro de Hacienda resaltó que así se da cumplimiento a la orden del Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca, al resolver una acción popular. “El tribunal le dijo al Invías que, para no interrumpir el proyecto, se contrataran las obras por medio de la modalidad de obra pública; ahora el instituto está determinando los tramos que quedaron inconclusos para terminarlos y que la vía pueda entrar en operación sin generarle inconvenientes a los usuarios”, aclaró el ministro Cárdenas.

El director de Invías, Carlos García, explicó que con estos recursos se abrirán cinco licitaciones, con el fin de construir 50 kilómetros de dobles calzadas y terminar los puentes que el anterior contratista dejó inconclusos, antes de que la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) firme un nuevo proyecto de concesión a partir de enero de 2020.

Adicionalmente, el Confis aprobó un cupo de vigencias futuras por \$180 mil millones para la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la variante de San Gil, Santander, la cual permitirá consolidar la conectividad y mejorar los niveles de servicio y seguridad en el municipio y en la región. “La variante de San Gil es necesaria porque la vía que va de Bogotá a Bucaramanga pasa justamente por el centro del pueblo y ha generado grandes dificultades y accidentes con pérdida de vidas humanas – recordó el ministro Mauricio Cárdenas-. Se va a hacer una circunvalar, una variante de

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co

unos 9,7 kilómetros, financiada en parte con los recursos que le corresponden al departamento de Santander de la venta de Isagen y en parte con lo que producen los peajes de la vía”.

Finalmente, el director de Invías confirmó que los pliegos para esa obra se publicaron hace aproximadamente un mes, por lo cual se espera que la licitación se abra esta misma semana y esté adjudicada en unos dos meses y medio.

Oficina de Comunicaciones

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel.: + (571) 3812351 / Cel.: + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C- 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co